Susoricion.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXII | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, jueves 15 de Diciembre de 1892 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.857

Política Europea.

Madrid 11 Diciembre 1892.

SUMARIO: Crísis.—Un poco de sermón.—Godoy y Fernando VII.—Jóvenes de esperanzas.—Los caciques y los trabajadores.—El tratado con Francia.—Nuestra industria.—Política extranjera y noticias de todo y de algunas cosas más.—La Exposición.

Llevamos tres dias en plena crísis, y aunque los cesantes y los empleados estén llenos de interés y de curiosidad, vuelve á darse el fenómeno de que el país que paga y que trabaja, la crísis le tiene sin cuidado.

Agencias y corresponsales que viven de la política se preocupan mucho, pero, repito, el interés político es cada dia menor y para no parecer á los lectores de ese diario una especie de ogro que siempre maldice de la política sin motivo, voy á explicar porque entiendo yo que ha perdido su importancia.

Yerran los que creen que la política es una pasión y se equivocan los que piensan que es un vicio. La política es sencillamente un modo de vivir—*fin de siécle*—es una ocupación lucrativa, que ni siempre exige estudios prévios, ni sujeta á oposición, ni siquiera á concurso á los que se preparan á llevar una vida entre holgazana y trabajosa, como la vida suele resultar siempre cuando no marchan al unísono la imaginación y los médios.

Podrá haber algún progresista rancio de los que todavía ponen dos velas al retrato del invicto duque el dia de San Baldomero, algún carlista de esos que créen á piés juntillos en el derecho divino de los reyes, y aún algún cantonal que sueñe con la repartición de la propiedad, que sientan la pasión de la política; pero son la excepcion, y la excepción, como decía D. Laureano Figuerela, solo sirve para probar la regla general. Pero los que en política bullen y aspiran á distritos, á destinos, carteras y posiciones, esos, por regla general, se dedican á políticos para ganarse la vida, la mayor parte honradamente, de la misma manera que si tuvieran aptitudes se dedicarían á pintar cuadros, pulimentar el azabache ó tocar el figle.

Y como todo lo que sucede es natural que suceda, porque sino no sucedería—verdad de Pero Grullo, que es la síntesis de todos los sistemas filosóficos—se explica el fenómeno de que me ocupo por dos causas, que de puro simples parecen *ideas de Fabié*.

En primer término, la política interesa á muy pocos en España, *porque la libertad está asegurada*, y garantida esta primera aspiración de la personalidad humana, resultan perfectamente innecesarios hoy todos los sacrificios que hicieron nuestros padres para librarse de la esclavitud que les proporcionaba la imbecilidad y las perfidias y otras cosas más de D. Fernando VII.

La protesta de la razón humana principió en la religión de la Reforma, pasó de la religión á la Filosofía, de esta á la política y de la política á la cuestión social.

Hoy ya no hay problemas políticos—dentro de nuestro medio actual están todos resueltos—y por consecuencia, como no hay necesidad de hombres políticos que defiendan con pasión y con fé ciertos ideales, solo hay políticos de oficio.

No hay entre nosotros problemas políticos, sino económicos.

Más claro, *hoy en dia*—como dice cierto ex-ministro, que además es académico—al primero que vaya á la Puerta del Sol á gritar ¡viva la libertad! le tiran al pilón por tonto.

Parece natural que, siendo cierto cuanto vengo afirmando, disminúyese el número de hombres políticos, y sin embargo, y aquí entra el segundo término á que antes me refería, este número aumenta.

Si la política interesa poco ¿por qué cada dia se aumenta el número de los que de ella se ocupan?

Sencillamente, porque la agricultura anda atrasada, porque la industria no es muy floreciente, y porque subjetivamente se han convencido muchos españoles de que la industria electoral es la que paga menos contribución y obtiene mayores rendimientos.

Agreguen Vdes. á esto que todos los años vomitan las Universidades multitud de jóvenes llenos de legítimas esperanzas y faltos de legítimo dinero, y se explicarán como, no interesando la política á nadie, hay muchos que de política se ocupan porque les interesa á ellos.

Los caciques de esa localidad podrán no estar conformes con mis teorías, pero los comerciantes, los industriales y los agricultores seguramente pensarán como yo; y calculen Vdes. si profesando estas teorías he de escribir muchas cuartillas barajando nombres para anticipar á Vds. quien ha de ser subsecretario de tal ó cual Ministerio, ó director de Penales.

Dejemos estas cosas para los que créen que no hay más vida que la que se desarrolla en el salón de Conferencias.

Lo grave que hay para el país, es todo lo que se relaciona con los tratados de comercio.

Si disuelven la Cámara francesa y la que venga no tiene el criterio proteccionista de la actual, podrá resolverse la cuestión del vino con Francia más importante para nosotros que todo género de noticias políticas.

Muchas veces he dicho que es un error el de suponer que no avanza en España la industria, y el de creer que para todo hemos de ser forzosamente tributarios del extrangero.

Lo que ha sucedido con otras industrias sucede ya con las destilerías á vapor, y con la fabricación del cognac puro de vino hecho por el sistema Charentais.

Los Sres. Gimenez y Lamothe tienen establecidos en Málaga y en Manzanáres destilerías cuya producción diaria se estima en unos cien hectólitros.

Estos industriales, cuyo producto ha sido apreciado en el mismo cognac como de primera, ofrecen al consúmo y al comercio ventajas grandísimas, porque como fabrican en el país, se evitan todas las dificultades y recargos del cambio, á más del crecido derecho de aduanas que el nuevo arancel vigente impone á las procedencias de Francia y que es de 260 pesetas el hectólitro.

La destilería de Málaga es muy notable, el pátio de entrada, el salón de destilación, los almacenes de reserva y el salón de embotellado están montados como en las mejores casas de cognac, y que son tan notables que la monumental obra *España fin de siglo*—libro por el estilo del que se ha publicado en Francia con el título de *Les grands industries*—prepara fotograbados que la representen.

Las condiciones de clase y las económicas hacen del «old brandy» ó sea del cognac de la marca del Aguila de los señores Gimenez Lamothe, una de las primeras marcas de este licor, cuyo consumo ha tomado en poco tiempo gran desarrollo en la Península y en los principales mercados de la América latina.

Bueno es que se sepa en España que dentro del país tenemos elementos própios.

Y como en esta carta me he dejado llevar de mis aficiones de poner el paño y ocupar el púlpito, para cumplir con mi misión allá va un párrafo de noticias secas.

Muy brillante la retreta; animadísimo el banquete del arma de Infantería; el escándalo del Panamá sigue lo mismo, es decir, resultando que hay en Francia mucho corruptor, porque hay muchos que aspiran á ser corrompidos; la Bolsa en alza; el termómetro en baja; Austria aumentando el número de sus soldados; en Prusia con motivo de compras de armamento por el Ministerio de la Guerra, está para descubrirse otra irregularidad que ni la del Itsmo; los señores de la conferencia monetaria de Bruselas no se entienden y habrá que suspender las sesiones—ni aún en cuestiones de dinero coinciden los sábios;—una tiple muy á la moda en los teatros por horas, se encuentra con que le han salido unos padres, grandes de España; la acreditada casa de Jubera hermanos, ha publicado esmeradamente impresa y traducida la interesante novela de Julio Verne *El Castillo de los carpatos;* se va á inaugurar el ferro-carril de Alcoy á Gandía; la salud del Papa está muy quebrantada; los cafeteros de Madrid han resuelto no regalar este año á los parroquianos leche de almendras; los periódicos políticos de Madrid, asi como los hípicos de París tienen cada uno su caballo favorito, presentan con motivo de la crísis cada uno una candidatura de ministros con sus favoritos; hay cesante que duerme en el quicio de la puerta de casa del señor Sagasta; los sastres se preparan á hacer ropa nueva; los actuales empleados vuelven á ver en lontananza al prestamista; tiemblan los pavos al pensar el corage con que van á ser atacados; la alianza franco-rusa, á pesar de cuanto se anuncia, no es todavia un hecho, y si quieren Vdes. noticias en menos palabras, declaro que no lo sé hacer, como no se llegue al sistema de informar á los periódicos por señas.

Continuaré en mi próxima la descripción de la Exposición, de esta Exposición interesantísima de la que, en mi opinión, la prensa no se ocupa todo lo que debe.

Y basta por hoy soy de V. atento S. S. q. s. m. b.—*Garci-Fernandez.*

Desde Madrid.

12 Diciembre de 1892.

A dos puntos puede reducirse la política del dia, ambos importantes y de trascendencia suma. El nombramiento del nuevo personal y el programa definitivo del Gobierno, son las dos cosas que privan en estos momentos.

Respecto á lo primero, los Ministros ya hicieron algo en el Consejo celebrado ayer en el que quedaron acordados los nombramientos siguientes: Para la subsecretaria de la Presidencia el Sr. Villanueva; para la de Gobernación D. Alfonso Gonzalez; á Gracia y Justicia irá el Sr. Garnica; para Hacienda el Sr. Torres Villanueva, quedando nombrado Gobernador de esta provincia el Sr. Aguilera; nombrándose secretario al Sr. Madrid Dávila.

Tos consejeros se ocuparon de la cuestión palpitante de este Ayuntamiento, manifestando el Sr. Sagasta sus deseos de entregar la alcaldía al Sr. Marqués de Cubas, cosa que aprobada por todos, se puso en práctica inmediatamente encargandose una persona con quien el Marqués mantiene estrechas relaciones, de ir á proponerselo, esperándose se consiga algo, puesto que, según se dice, el Sr. Cubas ha pedido un plazo para resolver.

Hablando de la Memoria del Sr. Dato y defensa presentada por los concejales, el Ministro de la Gobernación manifestó tener en estudio ambas cosas que, por su mucha extensión, necesitaban algún tiempo para examinarlos; pero que, dado el interés del asunto, se comprometia á presentar soluciones en breve plazo.

El Sr. Sagasta declaró que temía que el Sr. Cervera no aceptase la cartera de Marina, cargo que ya habían rechazado varios generales de la Armada y que suponiendo que el Sr. Cervera no acepte, seria necesario entregar dicho cargo á un hombre civil. Sobre este punto recaerá acuerdo en el Consejo que ha de celebrarse hoy á las 5 de la tarde, en el que quizá sean tratados los nombramientos de los nuevos gobernadores.

***

En cuanto al programa del gabinete, no se encuentra aún bien definido, dominando en el mismo el criterio de hacer amplias economias, para lo cual cada ministro estudiará las reducciones que puedan introducirse en sus respectivos departamentos.

El Sr. Gamazo, ocupándose de la formación de los nuevos presupuestos, manifestó que acometeria inmediatamente semejante trabajo para facilitar cuanto antes la disolución de las actuales Cortes, puesto que sugetándose á uno de los artículos Constitucionales, estas han de reunirse á los tres meses de ser disueltas, por lo que quedó acordado, y así se ha hecho hoy, leer el decreto en las Cámaras suspendiendo las tareas parlamentárias.

***

Confírmase más y más el decidido propósito del Sr. Castelar de lanzar á sus amigos en el campo de la Monarquia, aún cuando él se quede al lado de todos sus partidarios que no quieran efectuar la evolución.

El insigne tribuno ha manifestado que deja en libertad á los posibilistas para que solemnemente reconozcan la jefatura del Sr. Sagasta, opinando que el actual gobierno liberal, en tal forma robustecido, debe durar, por lo menos, hasta que el rey llegue á su mayor edad, ó muy torpes han de resultar los gobernantes.

No falta quien tal apreciación la ponga en cuarentena, pero como el tiempo ha de encargarse de dar la razón á quien la tuviere, por mi parte me abstengo de todo comentario.

***

Mucho preocupa en los centros bursátiles la solución que el gobierno ha de dar á la difícil situación de la Hacienda, máxime si se considera que el Sr. Gamazo es contrario á la contratación de nuevo é inmediato empréstito y creación de modernos impuestos.

Aquellos que en los primeros momentos se las prometían muy felices, van sintiendo temores de que los liberales no puedan cumplir cuanto han prometido.

***

Todas las esplicaciones dadas por los disidentes del partido conservador no han sido suficientes, á la fecha, para cambiar en un ápice la línea de conducta que se ha trazado el Sr. Cánovas. Todo arreglo entre los partidarios de este y los amigos de los Sres. Silvela y Villaverde, parece punto menos que imposible, y hoy que todos los partidos tienden á unirse ante el abrumador problema económico y precisamente en los momentos en que la coalición de determinados elementos pueden convertir ciertos fantásmas en séres tangibles, choca mucho más esta desunión de las clases conservadoras.

En cambio de esto, la coalición republicana gana terreno y momento llegará en que ni aún los mismos jefes podrán evitar la unión.

De V. afcmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

La carta del Sr. Villaverde.

La carta que el ex ministro de la gobernación ha dirijido al ilustre jefe del partido conservador, dice así:

Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Mi distinguido amigo: No pude ni debí tener desde luego por auténticas las declaraciones que publicó *La Correspondencia de España* refiriéndose á autorizadas noticias; pero comprobado despues su origen y tambien su exactitud, me apresuro á remitir á V. la dimisión de mi cargo de vicepresidente del

Círculo liberal-conservador.

No me separo de él, porque me lo vedan las convicciones y los sentimientos que me ligan á la gran causa política que representa. Faltaríame además resolución para romper yo mismo con una sociedad que en dias difíciles contribuí á fundar bajo la dirección de V. y que me ha visto sin cesar, desde que existe, consagrado en su seno al servicio leal de mi partido.

Nada he hecho y nada haré que pueda dar ni aun apariencia de razón al dictado de disidente, que rechazo por su injusticia.

En el gobierno he procurado corresponder á la confianza de S. M., á la elevada inspiración de V., y á los nobles propósitos de nuestro partido, dedicándome sin descanso al cumplimiento de mi deber.

Al surgir, no ciertamente por mi culpa, una cuestión propia de mi departamento, que yo comprendí desde su principio de diferente modo que otros ministros, resolviéndola en el sentido que estimé justo y que además—aunque en segundo término—creí político, cuidé de colocar el acto bajo mi esclusiva y personal responsabilidad; dimití como á usted consta, más de una vez, y no vacilé en sacrificar mi posición, quitando á la crisis cuando al fin se planteó, todo carácter político así al promoverla como al esplicarla.

No tema V. hoy que sea incómoda en el Círculo mi presencia ni que le produzcan en parte alguna la menor dificultad mis actos.

He trabajado mucho durante los últimos siete años en la organización del partido liberal conservador, que V. dirige. Desposeido hoy de la representación con que lo hacía, no buscaré ni aceptaré otra ninguna que pudiera hacer pesar sobre mí la responsabilidad y el carácter de disidente.

Tranquilo en mi conciencia y seguro de haber obrado bien, reitero á V., al enviarle el documento adjunto, la espresión de los sentimientos que siempre ha conocido en su atento y S. S. q. b. s. m.—*R. Villaverde.*

Madrid 10 de diciembre de 1892.

Noticias locales y generales

Ayer amaneció un dia bastante bonancible y tranquilo aunque como sus predecesores, bastante frio; pero á la entrada de la tarde movió un viento NE. bastante incómodo por el polvo que levantaba y por lo poco frio, razón que explicó el porque la columna termométrica que en la mañana estaba á uno menos cero, subiera á doce á la una de la tarde para bajar luego.

—No es cierto que hayan pensado los conservadores ortodoxos en presentar una proposición de censura en su Círculo, contra la minoría disidente. Si ésta no se retira espontáneamente, obrarán en consecuencia, pero siempre sin provocar debates ni hacer ruido innecesario sobre estas cuestiones pequeñas.

Así lo dice un periódico madrileño.

—En el juicio oral celebrado ayer en esta Audiencia provincial en causa sobre hurto de 40 pesetas, se declaró autor del mismo el procesado Jordá, de Besalú; imponiéndole en consecuencia, el Tribunal, el mininum de pena por ser menor de edad, ó sea 125 pesetas de multa.

—Nuestros distinguidos amigos los señores Condes de Serra y Valle de Marlés, se han adherido á la política que representa el señor Cánovas del Castillo, según leemos en un periódico conservador de la villa y corte. Esta actitud ha satisfecho mucho á la mayoría de los conservadores de esta ciudad que son Canovistas á marcha martillo.

—Ha tomado posesión de la jefatura de esta sección telegráfica, el antiguo funcionario en el cuerpo señor Iglesias, á quien damos la bienvenida.

—El Gabinete que acaba de constituirse hace el número 80 á partir desde 1833. De ellos correspondieron 52 al reinado de doña Isabel II; 3 al período de 1868 á 70; 6 al reinado de don Amadeo, ó sea durante poco más de dos años; 4 en los once meses de la República; 4 en el año de 1874; 9 en los 10 años del reinado de don Alfonso XII, y 4 durante los siete de la Regencia.

—Las propuestas acordadas por el Tribunal de oposiciones para proveer las Escuelas de niñas en este distrito universitario, vacantes son, D.ª Luisa Daunis, para Gracia; D.ª María Luisa Ruiz, para Lérida; D.ª Dolores Vallés, para Badalona; D.ª Concepción Virgili, para Tarragona (Ayudantía); D.ª Ana Nogués, para Areyns de Munt; D.ª María Bassas, para Hostalrich; D.ª Josefa Campderrós, para La Roca; D.ª Francisca Coderch, para Vallirana; D.ª Vicenta Aguilar, para Aviñonet; doña Teresa Borrás, para Montroig; D.ª Dolores Torregrosa, para San Quintin de Mediona; D.ª Ramona Simón, para Marsá; D.ª Dolores Malaret, para La Riba; D.ª Teresa Trepat, para Castellet y Gornal; D.ª Antonia Manrique, para Calders; D.ª Cármen Vidal, para Ginestá; D.ª Teresa Bellsolá, para Blancafort; D. Ceberina Rodríguez, para Albiñana; D.ª María Juliá, para Cabacés; doña Josefa Richard, para Batea; D.ª Petra Domenech, para Pinell y D.ª Eulalia Vergés, para Viella.

Nuestra enhorabuena.

—A los que tienen interés en trabucar lo que es esplícito hasta lo axiomático, debemos decirles que en el banquete habido hace muy pocos dias en Port-bou para solemnizar la organización de un Comité fusionista, á cuyo acto asistieron varios fusionistas de Figueras entre ellos el ilustrado Director de *El Orden*, se brindó por los señores Sagasta y Baró *jefes reconocidos del partido*, según puede leerse en las columnas del apreciable mencionado colega figuerense, de cuyo brindis nos ocupamos no hace muchos dias como puede tambien leerse.

No hay pues intenciones que valgan: lo que hay es que á algunos no gusta la actitud de los elementos sanos del fusionismo, y quieren disimular lo que no tiene vuelta de hoja. Y no hay que dar rodeos; lo que ha de ser será y lo que será interesará á los de la familia, por más que la provincia aplauda los temperamentos de *El Orden* claramente espresados hasta el dia, y desde mucho antes de que se pensara en que los conservadores dejaran el poder.

—Existe en Paris, aparte de la gran prensa cotidiana, una cantidad considerable de periódicos especiales, técnicos, extraños, que se dirigen á tal ó cual categoría social ó cuerpo de Estado.

Entre estos periódicos singulares, hay uno que merece ser señalado.

El *Periódico de los Mendigos.*

Este periódico es un diario de avisos autográfico, y ofrece todos los dias à sus suscriptores la lista completísima de los bautizos, bodas y entierros de gente rica que han de celebrarse en el dia, y donde la cosecha de limosnas promete ser abundante.

En otra sección del periódico se indican las personas ricas y caritativas que llegan á Paris, anotando las horas de visita y otros detalles convenientes à la profesión del perdulario.

Dicho periódico cuenta con gran número de lectores.

—El Gobernador civil interino señor Palau y Coderch, ha sido visitado por varios indivíduos de la capital de diferentes partidos, y á todos ha recibido con la amabilidad propia de su carácter bondadoso y de sus plausibles propósitos.

—En este mes se verificará la inauguración del ferro-carril de Alcoy al puerto de Gandía, á cuyo acto asistirá el ex-ministro liberal señor Canalejas y el Arzobispo de Valencia, señor Sancha.

—En la mañana de hoy contraerán matrimonio en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen, la jóven y bonita hija de nuestro querido amigo y correligionario D. Martin Masaguer, D.ª Catalina, con el jóven tambien D. Fernando Coll.

Una vez unidos en indisolubles lazos, tenemos entendido que la feliz pareja verificará un viaje de placer por Castilla regresando à esta ciudad en donde piensan vivir al lado de los padres de la novia.

Nuestra síncera felicitación, deseándoles una eterna luna de venturosas dichas.

—Dice un periódico de Gijón, que el mar ha arrojado á la playa del Natahoyo una bota de caña que tenia dentro una media encarnada y un pié humano.

¡Demonio!

—Una partida de bandidos húngaros acaba de realizar una hazaña que no tiene precedente en los anales del crímen.

Los ladrones asaltaron hace unos días la càrcel de Offembourg, donde hay 800 detenidos, y robaron 1.960 florines y varios objetos de plata y oro.

Està visto que ya no son respetados ni aun aquellos lugares donde màs tarde ó más temprano han de encontrar los ladrones hospitalidad gratuita y obligatoria.

—Dice un corresponsal telegráfico de Madrid, que el señor Moret se propone amparar al profesorado de instrucción primaria, hasta el estremo de que en breve plazo quede satisfecho en todo cuanto se le debe.

No será verdad tanta belleza; seríamos los primeros ministeriales del Ministro de Fomento si realizara esa obra de justicia que el derecho impone y la caridad demanda.

Pero ya vendrá el tío paco con la rebaja desgraciadamente.

—La reina viuda Olga de Wurtemberg, que acaba de morir hace algunas semanas y que era jefe honorario del regimiento de dragones de Elisabethgrad, ha legado à dicho Cuerpo toda su vajilla de plata y una suma considerable, cuyos intereses se destinarán á la educación de los hijos de los oficiales.

—Han sido declaradas límpias las procedencias de Hamburgo.

Ya era hora.

—El diez y siete del actual ó sea pasado mañana á las doce de la misma, el juzgado de este partido venderá en pública subasta, una palanqueta de acero volorada en... *treinta céntimos de peseta.*

Ah. El señor juez advierte que no se admitirà postura que, cuando menos, no cubra las dos terceras partes del avaluo.

—En breve se verificará ante la sección tercera de la Audiencia de Málaga, una vista que ha de causar sensación.

Se trata de una *cortesana* de un pueblo de aquella provincia, que tenía relaciones adúlteras con dos sugetos, padre é hijo.

La desgraciada concibió el próposito de quitar de enmedio á su esposo y encomendó á sus dos amantes la muerte de éste.

El crímen se cometió, pero lo más horrible del drama es que padre é hijo se inculpan la muerte del esposo, y la justicia tendrá que escudriñar aun cual de los dos es el verdadero asesino.

El fiscal solicita la pena de muerte para la esposa infiel y los dos amantes.

Ni entre las bestias sucede lo que sucede entre algunas personas que se llaman racionales.

—El señor Juez de primera instancia de Figueras cita, llama y emplaza á los vecinos de Rodas Narciso Torroella y Ventura y Ramona Soler y Serrats, y à un indivíduo que en el tren francés llegó á Portbou el treinta de Agosto último á quien le fué sustraida de la inspección de Sanidad una manta de listas negras y amarillas.

—El Alcalde de San Clemente Sasebas ha prohibido la matanza de ganado lanar destinada al consumo de la localidad, por haberse desarrollado la viruela en el rebaño de José Reig Gerra. De esto se le ha dado cuenta al Sr. Subdelegado, el cual ha dispuesto la vacunación de todo el ganado sano, habiendo sido aislado el atacado de la enfermedad variolosa, con señalamiento de tránsito, apacentamiento y observacion del mismo.

—Pensamientos.—Para hacer fortuna es preciso tener *garras* y saberlas emplear á tiempo.

Se representa siempre al amor con apariencia de jóven, porque no llega nunca á la edad de la experiencia.

—Ha sido nombrado Oficial de tercera clase, Secretario de la Delegación de Hacienda de Granada, à nuestro particular amigo D. Joaquin Travesí y Cos Gayón que desempeñaba la de 4.ª clase en la sección de Impuestos de esta provincia. Para esta vacante ha sido nombrado D. Adriano Mendez, que lo es de 5.ª clase en la Administración de Contribuciones de Valencia.

Nuestra enhorabuena al que se marcha y el que viene, por sus ascensos.

—El Juez instructor de esta Comandancia de carabineros cita, llama y emplaza al carabinero desertor de la tercera compañia Manuel Balcala Gómez, cuya prisión se ha ordenado.

—Los pagos que la Delegación de Hacienda ha de verificar hoy son los siguientes: Sr. Gobernador civil pesetas 500, don Félix Gonzalez 172'50 pesetas.

—El primero del pasado Noviembre existian en la sección de párvulos del Hospicio provincial, 17 niñas con 10 nodrizas en lactancia interior; 370 amamantándose fuera y 38 párvulos. En la sección de adultos 169 acojidos, 144 acojidas, 7 empleados y 15 Hermanas.

En el Hospital habian 80 enfermos, 85 enfermas, 63 locos, 71 locas con 8 mujeres en el departamento de Maternidad.

—En la cuestión de etiqueta surgida entre los gobernadores civil y militar de Oviedo con motivo de la apertura de aquella Universidad, se ha resuelto por la presidencia del Consejo de ministros, que en los actos públicos de una capital de provincia que no lo sea à la vez del distrito militar, en los cuales no corresponda taxativamente la presidencia á la autoridad civil ni á la militar y concurran ambas, tome el puesto preferente, despues de la presidencia, la autoridad que ejerza mayor jurisdicción, y siendo ésta la misma, la más antígua en la provincia.

—Por R. O. de 25 de Noviembre último, ha sido trasladado á prestar sus sesvicios en la Aduana de Alicante D. Julio Ruihun Administrador de la de Portbou, y para sustituirle ha sido nombrado D. Federico Bazán, Subinspector de Muelles de Barcelona.

—Por fallecimiento de D. Francisco Vidal, ha quedado vacante la plaza de Profesor de instrumentos de música en el Hospicio provincial de esta ciudad. Es de esperar que se provea nuevamente por concurso, y conocido el celo con que la Diputación provincial atiende à la instrucción de los asilados en el referido Establecimiento, no dudamos que, desoyendo dicha Corporación la voz del favoritismo, elegirá para nuevo Profesor de instrumentos al sugeto que mejor los conozca y sepa tocarlos, prefiriendo, en igualdad de circunstancias, al que posea otros conocimientos del divino arte.

Esto se lograría sacando la plaza á concurso cuando menos, como decimos.

Reforma en la enseñanza militar.

Creación de otra Academia.

El dia de la Purísima Concepción, patrona del arma de infantería, publicó la *Gaceta* un importantísimo decreto conteniendo las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º La enseñanza en la Academia general militar se modificará, dividiéndola en dos cursos, que comprenderán los conocimientos comunes á infantería, caballería, artillería, ingenieros y Administración militar. Ambos serán cursados por todos los que pretendan seguir cualquiera de las cinco carreras indicadas sin que exista dentro de dicha Academia distinción alguna que establezca diferencia entre los alumnos.

Art. 2.° Habrá cinco Academias de aplicación, que serán de infantería, caballería, artillería, ingenieros y Administración militar, en las que se facilitarán todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de cada una de estas carreras que no hayan sido adquiridos en la Academia general.

Art. 3.° Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior se crea la Academia de aplicación de infantería.

Art. 4.° Las Academias de aplicación de infantería, caballería y Administración militar tendrán dos cursos. Al terminar el primero, los alumnos serán promovidos á alféreces alumnos en las dos primeras, y á oficiales alumnos en la tercera; y al terminar el segundo curso, á segundos tenientes de arma de infantería y caballería, y á oficiales terceros en Administración militar.

Las Academias de artillería é ingenieros tendrán cuatro cursos. Al terminar el primero serán promovidos los alumnos á alféreces alumnos; aprobado el segundo curso, á segundos tenientes alumnos, y terminado el cuarto turno á primeros tenientes de cuerpo.

Art. 5.° Se refunde la Escuela de equitación en la Academia de aplicación de caballería. Los conocimientos hípicos que en aquélla se facilitaban se adquirirán en la referida Academia, en la que continuarà durante un curso de seis meses un oficial por cada regimiento activo, nombrado à propuesta del inspector general entre los de la última promoción.

Artículos 6.°, 7.° y 8.° Tratan del ingreso en la Academia general militar.

Art. 9.° Una vez aprobados los dos cursos de la Academia general militar, los alumnos elegirán libremente la de aplicación en que deseen continuar sus estudios, pero dentro del número de plazas que en cada una puedan cubrirse en aquel año, según el personal de oficiales existentes.

Art. 10. Tanto en la Academia general como en las de aplicación, se permitirá repetir todos los cursos una sola vez, salvo en los casos de enfermedad previstos en los reglamentos.

Art. 11. Trata de los exámenes.

Art. 12. Se permitirá à los alumnos cambiar una vez de carrera, siempre que no se encuentren en condiciones de separación por pérdida de curso. El que cambie de carrera se incorporará precisamente al primer año de la respectiva Academia de aplicación.

Art. 13. Quedan subsistentes las pensiones señaladas por Reales decretos de 1.° de Mayo de 1875 y 19 de Marzo de 1876, para los hijos de militares y marinos huérfanos de los fallecidos en acción de guerra ó de sus resultas, asi como el derecho á ellas determinado por el art. 6.° de la ley adicional á la constitutiva del Ejército de 19 de Julio de 1889.

Art. 14. Los oficiales de todas armas ó cuerpos podrán ingresar en las Academias de aplicación de otra carrera, siempre que tengan empleo igual ó inferior al que se obtenga al concluirla. El ingreso para los que no se hallen en este caso, se determinarà por disposiciones especiales; pero para los fines de antigüedad y puesto en el escalafón de la nueva carrera, solo se tomará en cuenta el empleo en ella obtenido y las notas de censura.

Art. 15. Las Academias de aplicación dependerán inmediatamente de los inspectores generales y la Academia general del subsecretario del ministerio de la Guerra.

Art. 16. Todos los asuntos relativos à formación ó modificación de los planes de enseñanza, programas y obras de texto, se resolverán precisamente de Real orden.

Art. 17. El ministro de la Guerra dictarà las disposiciones necesarias para la redacción de nuevos reglamentos de las Academias general y de aplicación, planes de estudios de todos estos centros y programas á que ha de sujetarse la enseñanza, así como las medidas que sean indispensables para pasar del régimen antiguo al nuevo, teniendo en cuenta que en el próximo curso de 1893 á 1894 deben funcionar las Academias general y de aplicación con el número de cursos que en este decreto se les señalan.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona en el dia de ayer, á las 4 de la tarde, según telegrama de la Casa **J. Marsans Rof.**

Interior	70'85	—'—
Exterior	75'05	—'—
Coloniales	42'45	—'—
Nortes	38'90	—'—
Francias	28'15	—'—
Orenses	00'00	—'—
Cubas viejas	107'62	—'—
Cubas nuevas	98'25	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.°/o	104'50	—'—
Id. Id. 3 p.°/o	59'11	—'—
Cédulas no hipotecarias	95'25	—'—
París.		
Exterior	64'25	
Giros.		
París	16'50	

Los agentes de negocios señores **Quintana y Bassols** Representantes en esta capital de la casa **J. Marsans Rof** de Barcelona, tienen su despacho en la calle de Ciudadanos, 20, en donde reciben toda clase de órdenes de Bolsa y darán gustosos cuantas noticias se les pidan acerca de la misma.

Horas de despacho, de 11 á 1 de la mañana y del 4 á 7 de la noche.

Movimiento de poblacion

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la tan acreditada casa **LA NEOTAFIA**, *Cort Real, 18.*

Dia 13.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 0.
Muertos.—Pedro Comamala, 82 años.—Teresa Puigdemont, 24 años.—Antonia Fábrega, 46 años.

Dia 14.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 1.
Muertos.—Cecilia Puig, 46 años.—Joaquina Cervera, 62 años.—José Serrallonga, 42 años.

MATAS.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
San Eusebio, ob. y mr.
CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia de la Congregación.

TELÉGRAMAS.

Madrid 13.—En breve, como telegrafié, irá el señor León y Castillo á tomar posesión de la embajada española en la vecina República, creyéndose que el gobierno no quiere que pierda tiempo al objeto de gestionar un tratado de comercio con Francia.

El señor Gamazo declara que pronto hará economias en su ministerio, algunas direcciones y la subsecretaria de la Intervención general. Asimismo proyecta reorganizar el Consejo de Estado, suprimiendo la mayoria de las secciones. Intenta tambien que el Tribunal de lo Contencioso pase al Tribunal Supremo.

Las Cortes se reunirán antes del 15 de Abril.

El señor Puigcerver no ha querido aceptar la plaza de gobernador del Banco de España, que le ofreció el señor Silvela.

El gobierno está resuelto á resolver pronto la cuestión del Ayuntamiento de Madrid, al objeto de satisfacer las aspiraciones de la opinión pública.

Los señores González (D. Venancio) y Aguilera han procedido hoy al exámen de la Memoria del señor Dato, como asimismo á las manifestaciones hechas en descargo suyo por el señor Bosch y los concejales.

Reina un frio muy intenso.

El marqués de Cubas ha rehusado aceptar la Alcaldia de esta Corte, basándose en motivos de delicadeza. Como candidatos posibles á dicho cargo, se indican á los señores Eguilior y Becerra. El gobierno ha ofrecido la Alcaldia al señor Canalejas quién se negó á aceptarla.

El señor Vincenti ha rechazado la Dirección general de Comunicaciones. Indicase para dicho cargo al señor Benayas.

Parece que el señor Sanchez Pastor será nombrado subsecretario en el ministerio de la Gobernación.

El señor Garcia Monfort desempeñará, seguramente, una Dirección general, pero no se sabe todavia fijamente cual será.

El señor Gamazo y el gobernador del Banco de España han celebrado una larga é importante conferencia.

Hay nuevas dificultades para que el señor Cervera acepte la cartera de Marina. El señor Canalejas ha conferenciado con el señor Sagasta, y supónese que le habrá hecho alguna insinuación respecto á esta cartera.

Asegúrase que de nuevo ha rehusado el ministerio de Marina el señor Cervera.

Se indica con insistencia que el señor Canalejas se encargará de la cartera de Marina.

El señor Canalejas ha declarado que ni el Sr. Sagasta ni nadie le ha hablado del asunto ni le ha hecho indicación alguna. Preguntado acerca del presupuesto de Marina, nos ha dicho: «Existiendo la ley relativa á la construcción de la escuadra, es de necesidad terminar las construcciones de los barcos, dotarlos y equiparlos, por lo que es imposible reducir el actual presupuesto. Únicamente hace falta administrar bien, y administrando bien, la reducción de los gastos resultaria despues de terminadas las construcciones.»

La Junta directiva de la Cámara de comercio visitará esta noche al ministro de Hacienda para rogarle que suspenda la ejecución de las leyes del timbre, de patentes de alcoholes y de tarifas de la contribución industrial.

Es creencia general que el marqués de Cubas no aceptará la Alcaldia de Madrid.

Se anuncia la publicación de un nuevo periódico órgano de los amigos del señor Silvela.

Madrid 14.—A última hora afirmase que el señor Cervera ha aceptado el ministerio de Marina.

El señor Sagasta ha conferenciado con casi todos los ministros, al objeto de tratar de los nombramientos del alto personal de sus respectivos ministerios.

Seguimos sin alcalde.

Los periódicos de esta mañana publican una carta del señor Bosch y Fustegueras contestando al marqués de Cubas. Resulta un escrito muy fuerte.

El Imparcial de hoy dice que será glacial el ambiente que reinará en la reunión que celebrarán los conservadores adictos al señor Cánovas. Añade que esta reunión servirá de pretexto para contarse los adictos.

Extrangeros.

París 13.—*Lóndres.*—La policia sabe positivamente que existen en esta capital más de 400 anarquistas extranjeros, á cual más temibles. Tómanse inusitadas precauciones, pues el jefe de policia está plenamente convencido que después de la extradición de Francia, se está tramando en Londres un complot anarquista de los más graves. El ministro del Interior ha recibido anónimos amenazándole, que han coincidido con otros idénticos recibidos por lord-Dufferin, embajador de Inglaterra en París.

Bruselas.—Nótase gran agitación en el elemento socialista de Gante. Témense graves disturbios.

La comision de Aduanas ha decidido por 15 votos contra 14 proponer á la Cámara que pase á la discusion de los artículos del convenio franco-suizo, M. Méline ha sido nombrado ponente.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

— 32 —

II.

El encuentro.

¿Habia pasado un mes desde los anteriores sucesos? Sí, debia haber pasado. ¡Pasan tan pronto los meses, los años y aun los siglos, que parecen interminables! Debia haber pasado ya, por que las blancas flores de los almendros se habian deshojado, sucediendolas los verdes frutos, porque en los campos los tallos del trigo se habian coronado de espigas, contrastando su expléndido amarillo con el vivo encarnado de las amapolas; porque los pájaros que soltaban sus cantinelas de amor habian formado ya su nido; y en vez de trinos, el bosque repetia los rios de los pequeñuelos, que se amparaban bajo las alas cariñosas de sus padres.

Ay! que habia pasado un mes, corto para el placer, largo para el dolor! ¡Ay! que todo habia cambiado en la naturaleza y nada habia cambiado en el interior de aquella casa!

— 33 —

Nada habia cambiado, no! ¡Los mismos lamentos comprimidos, las mismas lágrimas silenciosas, las mismas furtivas preces!...

La elegría de la casa no estaba nunca en ella. El despecho y la envidia la arrojaban lejos de sus muros; despecho y envidia acrecentados hasta el delirio con la presencia de la jóven forastera.

¿Tenia Marta la culpa, si Raimunda la llamaba algunas veces para que la reemplazase al lado del enfermo? ¿Tenia la culpa ella si D. Eusebio la dirigia la palabra con benévola deferencia, ó si los criados se apresuraban á servirla y complacerla?

No, Marta no tenia la culpa de nada de esto.

Pero, ¿en qué consistia entonces que Rosalía ocupase siempre el último lugar en aquella casa que era suya, que hasta una oscura advenediza obtuviese sobre ella una odiosa preferencia?

Preciso era que sus parientes fuesen muy malos para posponerla así á todo el mundo; preciso era que Marta fuese muy intrigante para captarse de aquel modo el general aprécio.

— 36 —

ble. La debia á su deseo de anticiparse á los deseos de los demás, á su afan incesante de enjugar las lágrimas que veia correr en torno suyo. Habia llegado á aquella triste casa sin afectos y sin prevenciones: veia sufrir y se esforzaba en consolar: hé aquí todo el secreto de su conducta.

Tan natural era en ella complacer, como en la rosa exhalar su perfume, en el ave sus dulces trinos y en el árbol producir sus frutos diliciosos.

Era al caer de otra tarde tan poética como la primera, solo que el aire, caprichoso siempre, se habia encerrado en un grave y augusto retraimiento, dejando en paz á las hojas y á las aguas.

Las primeras permenecian inmóviles: las segundas estaban tan unidas, reflejaban como si fuesen un espejo la bóveda del cielo.

Pero merced á esta tranquilidad. las aves bajaban á bañarse en las ondas trasparentes, ó seguras sobre las ramas entonaban con mas ardor sus himnos de la tarde.

Y como el silencio que reinaba en torno era tan profundo, estos himnos se repetian de éco en éco, formando una armonía sublime que llenaba el alma de júbilo y consuelo.

jóven que, como tantas otras, ignoraba que ni Dios ni los hombres agradecen la moneda que se arroja á los pobres con ademan altivo, ni el beneficio que se prodiga acompañado de injurias y reproches. La infeliz ignoraba, como tantos y tantos y otros de carácter sobérbio y corazon egoista, que los pobres y los afligidos agradecen mas una lágrima, una sonrisa, que un monton de oro, y que no se puede llamar limosna, no se que llamar beneficio, á lo que no se hace con el alma llena de caridad y de ternura.

Por esto, ciertos ricos solo encuentran ingratos y culpan á la humanidad debiendo culparse á sí mismos.

Nó, los parientes de Rosalía no obedecian á un plan preconcebido, ni trataban de ofenderla los criados; unos y otros hallaban en Marta un dulce agrado: era un alma que corria siempre en busca de las suyas, y así se habian comprendido mútuamente desde el primer instante.

Tampoco Marta intrigaba para usurparla sus derechos.

La complacencia que hallaba en todos, la debia á su carácter dulce, afectuoso, apaci-

No podia consistir en su bondad. ¿Quién es mas bondadsoo que ella, que permitia que sus parientes vivieseu de lo suyo? ¿Por qué la servian de mal grado los criados, si pagaba con sobrada largueza sus servicios?

¿Qué podian esperar en cambio de aquella intrusa, que solo ostentaba un sencillo vestido de percal y una manteleta de merino negro?

Y en cuanto á la preferencia de su tio don Eusebio, ¿tenia acaso aquella oscura jóven un talento tan superior, una elocuencia tan fácil, para que así gustase de departir con ella?

No, sus parientes eran unos ingratos que pagaban sus beneficios con un ódio injustificable, y que con tal de humillarla y deprimirla, acogian con agrado á aquella desconoda que, por su parte, se prestaba á sus planes con su hipócrita conducta y su indigna y rastrera adulacion.

De este modo, lo que habian aparentado hacer por darla gusto, no habia sido en efecto mas que por tener á su lado una persona, con cuyo parangon pudiesen mortificar su amor propio de continuo!

Así discurria, desesperada y loca la pobre

ecos que suelta la naturaleza al morir el dia. Entretanto, el aire jugueton y revoltoso, auxiliado por las frescas brisas de la noche, seguia haciendo de las suyas, ya sacudiendo el árbol en donde el ruiseñor tenia su nido y obligándole á soltar un trino involuntário, ya deshojando la flor en cuyo boton habia buscado abrigo el insecto de alas de oro, ya por fin arremolinando de nuevo las hojas secas, y complaciéndose en enturbiar con ellas las tranquilas aguas del riachuelo.

Sin respeto hácia los cuidados humanos, hasta tuvo el atrevimiento de hacer rodar la gorra de un criado que se dirigia á escape al pueblo, y de asombrar al caballo que le conducia, hinchando las crines de su cola y sacudiendo con ella los hijares del irritado bruto.

Y no se contentó con esto: se ingirió por todas las rendijas de las puertas, por todas las grietas de las paredes, apagando aquí una vela, agitando allá una cortina, y gimiendo en son de burla, como si quisiese insultar el dolor del orgulloso rey de las criaturas!